



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputado, con la asistencia de 7 Diputados hay Quórum y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 horas con 14 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: 1.-Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veinticinco de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Fausto Antonio Pérez, por el que solicita se apruebe su pensión definitiva como ex trabajador del Honorable Ayuntamiento de Zapotitlán de Méndez, Puebla. 4.- Lectura de los oficios S.A. 1041/2013, S.A. 1043/2013 y anexos del Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, por el que informa de las licencias otorgadas a los Regidores de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y a la de Migración del citado Ayuntamiento. 5.-Lectura del oficio S.A. 1042/2013 y anexo del Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla, por el que informa que por Acuerdo de Cabildo aprobaron la enajenación del inmueble identificado como predio rústico denominado "Mayonitla" en la población de San Gregorio Zacapechpan del citado Municipio. 6.- Lectura del oficio MCM/098/2013 y anexo del Presidente Municipal de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, por el que solicita la suspensión o revocación del mandato del Regidor de Gobernación del citado Ayuntamiento. 7.- Lectura del ocurso del Regidor de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, por el que informa que de forma arbitraria se le han realizado descuentos en las percepciones que por ley le corresponden. 8.- Lectura del oficio HASMT-PM 119/2013 y anexo del Presidente Municipal sustituto del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que remite copia certificada del Dictamen de la Comisión de Entrega – Recepción por el periodo comprendido del catorce de febrero de dos mil once, al catorce de septiembre de dos mil doce. 9.- Lectura del oficio DGPL-2PIA.-4329.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que fortalezcan y, en su caso, expidan el marco jurídico que tenga como objetivo prevenir y eliminar la discriminación, con la finalidad de perfeccionar el marco jurídico local en materia de igualdad, entre otros. 10.- Lectura de la Iniciativa de Ley para Honrar a las Personas Ilustres del Estado de Puebla, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz. 11.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado Blas Jorge Garcilazo Alcántara, por el que comunica su reincorporación a esta Quincuagésimo Octava Legislatura



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a partir del veintiséis de abril del año en curso. 12.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el día veinticinco de abril del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013. PRESIDENCIA DE JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ Y POSTERIORMENTE SE INCORPORA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA DE LOS OFICIOS DGAJEPL/1776/2013 Y DGAJEPL/1789/2013 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SOLICITAN CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS SIGUIENTES DICTÁMENES POR EL QUE SE CONCEDEN LA CALIDAD DE POBLANOS A DIVERSOS CIUDADANOS, EN EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA PORQUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANOS A DIVERSOS CIUDADANOS POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III Y IV Y DE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ TOMAR EN CONSIDERACIÓN DE LOS OFICIOS ANTES REFERIDOS, EN CONSECUENCIA LA SECRETARIA DIO LECTURA A LOS ACUERDOS POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PARA ASISTAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS, DIRECTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS DE LOS PUNTOS TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNAR PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTES A LAS SIGUIENTES COMISIONES. PUNTO TRES A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EFECTOS PROCEDENTES. PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES. PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DE VIABILIDAD PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, ACORDÓ TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPARENCIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. PUNTO OCHO SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR EL DIPUTADO CON LICENCIA JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, POR QUE SE COMUNICA SU REINCORPORACIÓN A ESTA LEGISLATURA A PARTIR DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ TURNAR DE CONOCIMIENTO DEL COMUNICADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE NOMBRÓ A DIVERSOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDUM AL CIUDADANO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES PARA RENDIR LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADO PROPIETARIO DEL ESTADO, PRESENTE. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ENTREGO LO SIGUIENTES TÉRMINOS.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

PROTESTÁIS Y SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO POR EL QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y CONTESTANDO AL INTERROGADO "SI PROTESTO". EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN ME LO DEMANDEN". CONTINUANDO CON EL PUNTO ASUNTOS GENERALES SE DIO LECTURA A LOS OCURSOS Y ANEXOS A DIVERSOS CIUDADANOS POR LO QUE SOLICITAN SE LES CONCEDA LA CALIDAD POBLANOS, SE TURNO EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITO POR EL DE LA VOZ Y POR EL DIPUTADO ERNESTO LEYVA CÓRDOVA QUE REFORMA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A ANIMALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTO LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIENES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS NUEVE HORAS, ASIMISMO SE CITO A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. FIRMAN JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Secretario. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa Sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013, OFICIOS LX/1ER/OMDPL/961-2013 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, INFORMANDO DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO Y LA INSTALACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO HCE/SG/AT/245 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2013, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NO. 134 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, INFORMANDO QUE ASUME LA PRESIDENCIA DE DICHA COMISIÓN POR UN TÉRMINO DE 6 MESES, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Secretario, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, gracias Diputado, gracias, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos 3 al 9 del Orden del Día y serán turnados a las Comisiones Generales de estudio correspondiente, los Diputados que estén por la afirmativa de dispensar los siguientes puntos del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas y se turnan los puntos de la siguiente manera: el punto 3 y 7 a la Comisión de Asuntos Municipales; puntos 4 y 6 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; punto 5 a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; punto 8 a la Comisión Inspectoral; punto 9 a la Comisión de Equidad y Género.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el punto 10 del Orden del Día se dará lectura a la Iniciativa de Ley para honrar a la personas ilustres del Estado de Puebla, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo de Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Jiménez.

C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: Muchas gracias muy buenos días, con fundamento en el artículo 131 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Puebla, hago uso de la palabra para poner a consideración de ustedes, esta Iniciativa de Ley para honrar a las personas ilustres del Estado de Puebla. Por primera vez en el ámbito nacional fue el Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada en 1872, quien decretó un espacio dentro del Panteón de Dolores al que se le denominó "Rotonda de los Hombre Ilustres"; ante el avance de las políticas públicas de género, durante la administración federal del Presidente Vicente Fox, la citada rotonda de los Hombre Ilustres cambio por el nombre de "Rotonda de las personas Ilustres", en el caso particular de Puebla, las acciones encaminadas hacia el reconocimiento de personas que han desempeñado actos heroicos y vidas entregadas a acciones ilustres se encuentran dispersas, una en la legislación municipal para destacar a la personas importantes y de notoriedad; otras, en la nomenclatura de las calles, avenidas, jardines, parques públicos. Resulta ilustrativo entonces, que el Estado de Puebla, considerado un espacio de la República Mexicana, que ha dado y librado acciones importantes para la construcción de nuestra identidad nacional, en la defensa de su soberanía y en la construcción de sus instituciones, solamente rinde homenaje póstumo a sus mujeres y hombres de forma dispersa, en centros históricos, centros culturales, espacios públicos, conmemorativos. Como ejemplo podemos ver el muro de este Honorable Congreso del Estado; el Centro Cívico 5 de Mayo; el Boulevard Héroes de Mayo; o más recientemente, la Avenida denominada Forjadores de Puebla; así como la 43 Oriente, que por cierto, rinde homenaje a destacados poblanos, como un proyecto de la sociedad civil y con el desinterés de las autoridades. No obstante de contar en la Ciudad de Puebla con una rotonda de los Hombres Ilustres, dentro del Panteón Privado Valle de los Ángeles, solamente destacan ahí lo honrados por algunos homenajes que les rinden en particular. Quiero expresar que sucede que para el efecto de esta rotonda de los Hombres Ilustres, el Profesor Jorge Murad Macluf, es un Hombre Ilustre y al lado suyo está Luis Rivera Terrazas, que también está presente ahí y no se sabe nada más de él, ni hay quien se ocupe de el espacio por alimentar con más nombres de personas ilustres. Puebla tiene poblanos y mexicanos avecindados en el territorio de nuestra Entidad Federativa, que han dado aportaciones heroicas y trascendentes a Puebla, al País y al mundo entero, pero no se les brinda un reconocimiento merecido. Citar algunos nombres, resultaría una agresión y falta de respeto a los que no se nombren. Por ello, no enlisto ningún ejemplo. Por lo anteriormente expuesto, se hace necesaria una Ley para Honrar a las Personas Ilustres del Estado de Puebla, que contenga las reglas generales y particulares, en las cuales quede claro que el objeto de la Ley será el establecer las Bases Generales para declarar y honrar la memoria de Hombres y Mujeres Ilustres, reconociendo siempre la igualdad de género. La Ley, hace referencia a tres Capítulos. El primero, se encuentra compuesto por las Disposiciones Generales, relacionadas desde todos los



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

requisitos, para que puedan ser honradas las personas ilustres. El Segundo, también establece la forma en que se van a llevar a cabo y la posibilidad de establecer un espacio específico y en el Capítulo Tercero, se asienta la que será... que será ¡perdón!, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, la que integrará el expediente respectivo; llevará a cabo la investigación necesaria y presentará al Pleno el Dictamen respectivo del procedimiento, para la declaración de persona ilustre. Considero que en un momento, en el que socialmente nos hace falta mucha cohesión y reconocimiento de valores, la Rotonda de las Personas Ilustres, pretende fomentar esos valores entre las futuras generaciones y el reconocimiento de lo que nos ha dado identidad como poblanos. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputada. Con fundamento en el Artículo 123 fracción I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos y aplicables del Honorable Congreso del Estado. Se turna la Iniciativa de Ley, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Educación y Cultura, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Ocurso que presenta el Diputado Blas Jorge Garcilazo Alcántara, por el que se comunica su reincorporación a esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a partir del 26 de abril del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: Diputado Antonio Gali López, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Blas Jorge Garcilazo Alcántara, Diputado con Licencia de la Quincuagésima Octava Legislatura, por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, comunico mi reincorporación a partir de esta fecha, a las labores legislativas, que se vienen desempeñando al interior de esta Soberanía. Sin más por agregar y esperando quedar de usted, me despido respetuosamente. Firma el Diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Jorge Blas Garcilazo Alcántara. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 32 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Quincuagésima Octava Legislatura, toma conocimiento del ocurso antes referido.



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 29 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Último Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo miércoles 8 de mayo del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias.